

ACTA N° 002-2019

En el Cantón San Fernando en la sala de sesiones del Concejo Cantonal de Protección de Derechos, a los treinta días del mes de abril del 2019 siendo las 14h10, previa convocatoria realizada por el señor Presidente del Concejo Cantonal se reúnen los miembros del Concejo Cantonal: Ing. Marcela Gavilanes, Sr. Eliseo Anguisaca, Sr. Ángel Quituisaca, Dr. Franklin Pérez, Ing. Marco Peña Presidente y la suscrita Secretaria Ejecutiva quien certifica, existiendo el quórum reglamentario se procede a tratar el siguiente orden del día: **PRIMER PUNTO:** Lectura y Aprobación del Acta N° 001-2019 **SEGUNDO PUNTO:** Conocimiento del informe de Actividades presentado por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos. **TERCER PUNTO:** Conocimiento del informe de Actividades presentado por la Junta Cantonal de Protección de Derechos. Terminada la lectura de la convocatoria el Señor Presidente agradece la presencia a los miembros asistentes por el apoyo que se ha venido dando permanentemente a la administración, siempre recalcando y reconociendo la transparencia en la que se ha venido realizando estos procesos de algunas actividades realizadas en conjunto como también en la inversión del tiempo en beneficio de los grupos de atención prioritarios del cantón, ya que se ha trabajado de la mano, en virtud que a los grupos de atención del cantón se ha trabajado y solicita dar inicio con el primer punto del orden del día; **PRIMER PUNTO:** Lectura y Aprobación del Acta N° 001-2019; a su conclusión y sin observaciones el acta es aprobada por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO:** Conocimiento del informe de Actividades presentado por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Conocimiento del Informe de actividades presentada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Interviene el Señor Presidente manifestando que se les ha hecho llegar la información en días anteriores sobre las actividades realizadas por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, a su vez solicita a la Srta. Secretaria se dé una breve explicación sobre el informe presentado. Interviene la Srta. Secretaria manifestando que en el año 2018 y con proroga el año 2019 hasta el mes de abril se ha realizado los Proyectos: "Adultos Mayores 2018, 2019", con 40 a 50 asistentes presenciales aproximadamente y 42 domiciliarias en el cual se ha realizado actividades de gastronomía, motricidad, manualidades, lúdicas, recreativas y sociales; Proyecto "Personas con Discapacidad 2018, 2019", con 35 a 40 asistentes aproximadamente en el cual se ha realizado actividades de bisutería, gastronomía, motricidad, manualidades, lúdicas, recreativas, sociales y culturales; Proyecto "Centro de Formación Deportivo y Recreacional 2018, 2019" San Fernando y la Parroquia de Chumblín; con 30 a 35 asistentes presenciales aproximadamente y 42 domiciliarias en el cual se ha realizado actividades de recreativas, sociales, Ciclopaseo, talleres de futbol, talleres de danza y participación en la Copa Navidad 2018; Proyecto "Colonia Vacacional 2018", con una participación de 200 a 250 niños, niñas y adolescentes aproximadamente, en el que se ha desarrollado actividades tales como cerámica, rondas infantiles, show de payasitos, show de magia, caritas pintadas, castillo inflable, dibujo, pintura, Indoor y futbol; Proyecto "Integración Navideña 2018", se ha agasajado con un aproximado de 3000 a 3500 fundas de caramelos a todos los grupos de atención prioritarios del Cantón con programas especiales en recintos sedes tales como Chumblín, La Merced, Pacay, San Sebastián,



San Isidro y en un programa especial con todas las instituciones educativas del cantón incluidos representantes, docentes y autoridades, recalcando que en cada programa han asistido moradores de cada recinto como en las instituciones educativas has asistido niñez y adolescencia del mismo cantón; Programa "Becas Estudiantiles, es un programa desarrollado por el GAD Municipal y coordinado por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, este programa va dirigido a estudiantes con discapacidad tanto del régimen costa como del régimen sierra, Programa "Consejo Consultivo 2017-2018, 2018-2019", se ha realizado la socialización, elección y posesión de los miembros del consejo consultivo 2017-2018, 2018-2019 participación en los programas de carnaval, colonias vacacionales, asamblea cantonal, minutos cívicos (exaltaciones), fiestas de cantonización, fundación de San Fernando, participación en el programa por el día del maestro, día de la madre, día del padre con números musicales y danzas folclóricas, proyecto "Mujer Emprendedora 2018 y 2019", con un total de 75 a 80 mujeres aproximadamente participantes en programas del día de la mujer, campeonatos, juegos recreativos, carrera atlética y en proyectos de emprendimiento tales como adomos para el hogar, bordados, tejidos, cosmetología, pastelería, panadería y gastronomía dictados por el SECAP y maestras calificadas por la JNDA; Proceso de selección e Integración de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón San Fernando, en el mes de Abril y Mayo se realiza el proceso el cual los miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos declara desierto el proceso en virtud que los aspirantes no cumplen con el puntaje mínimo, en el mes de Octubre y Noviembre se llama a nuevo concurso y se realiza el trámite correspondiente lo cual al no haber impugnaciones los miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de San Fernando en sesión ordinaria resuelven aprobar por unanimidad el informe final y realizado la posesión de los nuevos miembros de la JCPDSF; Intervención como Miembro encargado de la JCPDSF en 37 procesos. Interviene el Sr. Presidente aduciendo que en este punto se refleja en trabajo plasmado e involucrado. Interviene la Ing. Marcela Gavilanes, felicitando a la Administración y de manera principal a las personas ejecutoras de estos proyectos en virtud que es merecedor de pasmar por el trabajo cumplido y queda una satisfacción por las experiencias adquiridas y un agradecimiento por haberse puesto la camiseta por estos grupos de atención. Interviene el Sr. Ángel Quituisaca expresando un agradecimiento al Sr. Presidente por haber impulsado estos proyectos, a la Lic. Lucy Dutasaca ya que ha sido la persona que ha visto lo humano, agradeciendo por este aporte, por este inicio para el desarrollo del cantón. **TERCER PUNTO:** Conocimiento del informe de Actividades presentado por la Junta Cantonal de Protección de Derechos. En este punto interviene la Psc. Edu. Alexandra Monge expresando un saludo a todos los miembros del Consejo Cantonal e informando que en el año 2018 ha existido un total de 52 casos de niñez y adolescencia, 4 casos sobre vulneración de derechos de la mujer y 2 casos sobre vulneración de derechos de las personas con discapacidad, Interviene la Lic. Fanny Japa expresando un saludo a los asistentes e informando que en el año 2019 ha existido un total de 24 casos de niñez y adolescencia, 5 casos sobre vulneración de derechos de la mujer, siendo los procesos de derechos vulnerables como: el derecho de alimentos, mujer embarazada, paternidad, medidas de protección, terapias psicológicas, presunto abuso sexual, como también se ha coordinado con el Consejo Cantonal de Protección de

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS


Derechos para la ejecución de los proyectos hacia los grupos de atención prioritarios del cantón. Interviene el Sr. Presidente manifestando que el trabajo que ha llevado acabo el Consejo Cantonal y la Junta Cantonal ha sido arduo y merecedor de una felicitación. Intervienen el Dr. Franklin Pérez pronunciando un reconocimiento muy especial al Sr. Presidente en virtud que se ha venido trabajando en equipo, a los miembros de la Junta Cantonal y a la Srta. Secretaria del Consejo por las actividades realizadas, ya que todas han sido ejecutadas a favor de los grupos de atención prioritarios del cantón y ese trabajo es digno de felicitar. El Sr. Presidente pone en consideración de los miembros del consejo y al no existir observaciones y por unanimidad se resuelve dar por conocido los informes presentados por el CCPDSF y la JCPDSF Una vez verificado que se han agotado los puntos del orden del día, el Señor Presidente agradece la presencia de los Señores Miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón San Fernando y declara legalmente clausurada la sesión convocada para esta fecha siendo las quince horas con dieciocho minutos de la tarde.

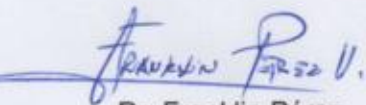

Ing. Marco Peña C.
PRESIDENTE DEL CCPD-SF

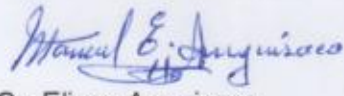

Lic. Lucy Dutasaca
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPD-SF

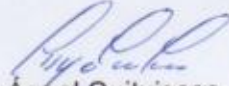


Razón: En el cantón San Fernando a los treinta días del mes de abril del 2019 se procede a dar lectura de la presente acta en su integridad la misma que es aprobada sin observaciones y por unanimidad los abajo firmantes:


Ing. Marcela Gavilanes
PRESIDENTE DE LA
COMISION DE IGUALDAD Y GENERO


Dr. Franklin Pérez
REPRESENTANTE DE LOS
DE COMITES DE PADRES DE FAMILIA


Sr. Eliseo Anguisaca
REPRESENTANTE DE
LOS ADULTOS MAYORES


Sr. Ángel Quituisaca
REPRESENTANTE DE
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

